



Protege a tus empleados

ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

Seguro que ampara en caso de accidentes, creado para un conjunto de personas que mantengan un vínculo o interés común.

Conoce las diferentes coberturas que tenemos para ti:

Coberturas Básicas:



Cobertura	Descripción
Muerte Accidental	En caso de fallecimiento a consecuencia de un accidente, se paga a los beneficiarios la suma asegurada contratada para esta cobertura.
Pérdida de Miembros por Accidente	Si se sufriera la pérdida de algún miembro a consecuencia de un accidente, se paga el porcentaje de la suma asegurada que corresponda de acuerdo a la tabla de indemnización. A partir de los 3 años y hasta los 11 años de edad.

Coberturas Adicionales:



Cobertura	Descripción
Pérdida de Miembros por Accidente	Si se sufriera la pérdida de algún miembro a consecuencia de un accidente, se paga el porcentaje de la suma asegurada que corresponda de acuerdo a la tabla de indemnización. A partir de los 12 años y hasta los 64 años de edad.
Gastos Funerarios por Accidente	Con esta cobertura se paga a los beneficiarios la suma asegurada contratada en caso de ocurrir el fallecimiento del asegurado a consecuencia de un accidente.
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	Si a consecuencia directa de un accidente se realiza algún gasto médico, se reembolsa el costo de los mismos.

Para mayor información consulta las Condiciones Generales.

Atención Inbursa:

 55 5447 8000 |  800 90 90000

www.inbursa.com Síguenos en:   

 **INBURSA**
Optimiza tu dinero